Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0620/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO DE "SEGUROS DE EDIFICIOS, VEHÍCULOS, EQUIPOS Y OTROS."

1 de setiembre de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando presentado por el Sr. Marcos Martínez, Encargado de la consolidación del Programa Anual de Contrataciones, en el que remite las especificaciones técnicas para la inclusión en el Pliego de Bases y Condiciones.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;
La Ley Nº 4.995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
RESUELVE:

ART. 1º Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del siguiente llamado Licitación por Concurso de Ofertas: LCO Nº 4/2020 "Seguros de edificios, vehículos, equipos y otros, a ser imputado al rubro 260- Servicios Técnicos y profesionales.

ART. 2º Autorizar el siguiente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Licitación por Concurso de Ofertas: LCO Nº 4/2020 "Seguros de edificios, vehículos, equipos y otros".

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano